

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas Benita Galeana**

**29 de abril del 2014**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.-**

Muy buenas tardes. Damos inicio siendo las 12:45 de la tarde a la trigésima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Quiero agradecer la presencia de todos los diputados presentes, diputados y diputadas, asesores y demás que nos acompañan, los medios de comunicación, muy buenas tardes.

Se instruye inicialmente a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.-**

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputada Presidenta, tenemos una asistencia de 5 diputados de los 9 que conforman esta Comisión. Existe el quórum legal requerido para iniciar la misma.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Cabe mencionar que varios de los diputados que no se encuentran todavía aquí se van a integrar en breve a estas actividades.

Se abre la sesión. Esta Presidencia les comenta que de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fueron distribuidas en tiempo y forma las convocatorias respectivas junto con el orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión. Le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al orden del día.

Quiero hacer de antemano la aclaración que el punto 4.3 del orden del día se retira para posterior análisis y discusión. Adelante diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima novena sesión de trabajo.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas:
  - 4.1 Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 22, 48 y 65 bis de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
  - 4.2 Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal y otras más.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

5.1 Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal que se encuentran en el supuesto al que refiere el artículo 65 bis. Y se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a los jefes delegacionales a cumplir las recomendaciones emitidas por la Comisión.

5.2 Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo relativo al atropello y violación de los derechos humanos derivados del dispositivo de seguridad montado con motivo de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República el pasado 1° de diciembre del presente año.

5.3 Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la honorable Cámara de Diputados para que se desista de impulsar la iniciativa que propone reformar el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos.

5.4 Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de punto de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Gobierno y al Tribunal Superior de Justicia informen a este órgano legislativo sobre las acciones y resultados de la Recomendación 7/2013 emitida por la Comisión.

5.5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen del punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública que realice acciones necesarias para implementar mecanismos de supervisión, monitoreo, que permitan el registro de detenciones cuando estas sean realizadas por elementos de la policía.

5.6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se propone que los diputados de la Asamblea sean capacitados por el COPRED, para eliminar la discriminación en la ciudad contra la homofobia.

5.7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos realice acciones necesarias tendientes a incluir el derecho a la libertad, reivindicación y triunfo de las causas sociales de la reforma política del Distrito Federal.

6.- Presentación del secretario técnico de la Comisión de Derechos Humanos.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Debo mencionar para los asistentes, que todos los puntos de acuerdo que se encuentran en el numeral 5, en virtud de haber sido todos ellos cumplidos o haber quedado sin materia, la idea en esta sesión es poderlos desechar.

Se propone antes de otra cosa a consideración de todos los presentes el citado orden del día.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del acta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. De acuerdo al orden del día aprobado, se pone a su consideración el acta de la sesión vigésima novena. Solicito a la diputada Secretaria pregunte a las diputadas y diputados en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se aprueba entonces la dispensa.

Solicito ahora a la diputada Secretaria pregunte en votación económica a las y los diputados presentes si es de aprobarse el acta de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ya lo habíamos votado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Lo que pasa es que el punto anterior era la dispensa del acta. La primera era dispensarse la lectura del acta.

**LA C. SECRETARIA.-** Es que habíamos hecho las dos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bueno ya quedó perfectamente aprobado el tema del acta.

**LA C. SECRETARIA.-** O sea ya habíamos votado la dispensa y después votamos el acta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para que vean que aquí todo queda muy reforzado.

Le solicito por favor a la Secretaría continúe con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que el punto 4.1 del orden del día corresponde a análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 22, 48 y 65 bis de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Le solicitaría dé lectura al resolutivo del dictamen de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Primero.- Se aprueba con modificaciones en lo general la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 22, 48 y 65 bis de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, presentada por el diputado Alberto Martínez Urincho.

**LA C. PRESIDENTA.-** A petición de la diputada Laura Ballesteros es importante mencionar que este dictamen particular, el dictamen 4.1 del orden del día que corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los Artículos 22, 48 y 65 Bis de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, obedecen a los dictámenes, a las propuestas de los diputados Ayala, de la diputada Laura Ballesteros y del diputado Urincho.

**LA C. SECRETARIA.-** Entonces retomo la lectura que es con respecto a la iniciativa presentada por el diputado Alberto Martínez Urincho, de la fracción parlamentaria del PRD; la iniciativa presentada por la diputada Laura Ballesteros Mancilla, del PAN, y del diputado Marco García Ayala, del PRI, donde se está integrando a la reforma los Artículos 36, fracción XXI y 42, fracción IV, y se adicionan los Artículos 36, fracción XXII y 42, fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Habiendo hecho la aclaración, agradezco a la diputada Secretaria la lectura y ponemos a su consideración el presente dictamen.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Bien, siendo que no hay ningún diputado que desee hacer uso de la palabra, le ruego a la Secretaría proceda someter en votación nominal el dictamen de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal solicito a las y lo diputados se sirvan emitir el sentido de su voto.

Alejandra Barrios, a favor del dictamen.

Bertha Alicia Cardona, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Dinorah Pizano, a favor del dictamen.

Ballesteros, a favor.

Ernestina Godoy, a favor del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Aprobado el dictamen diputada Presidenta, con 6 votos a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputada Secretaria.

Le solicito por favor a la Secretaría continúe con el siguiente punto de la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que el punto 4.2 del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Artículo 39, Sección Tercera, denominada de los órganos de administración del Capítulo Cuarto denominado del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria.

Le solicitaría de lectura al resolutivo del dictamen de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Primero, se aprueban en lo particular los Artículos 2, 4, fracción XIV; 7 fracción V; 12, 22 fracción VII; 23 fracción VI; 24 fracción XII; 28, 34 y 57 fracción II de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

El Artículo 5º, párrafo primero de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la fracción III y se recorre la numeración y se adiciona la fracción VI.

Un párrafo al final del Artículo 39 de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el segundo párrafo y se agrega un párrafo sexto del artículo

39, sección III denominada de los órganos de administración, del capítulo cuarto, denominado del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México para la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal y los artículos 3-Q, 4Q, 5Q, 6Q, fracciones XV, XXXV, XXXVI, XXXVII, 7 fracción XI, 19 fracción I, 27 fracción VI, 25 fracciones V y IX, 26 en la secuencia de las fracciones, 30 fracción V, 35 fracciones IV y V, 37 fracciones I, IV, VI, VII, IX, XXVII y XXIX, 39 párrafo quinto, 44 la denominación del capítulo Quinto, 54, 55, 56 y 57 y se adicionan 35 fracción VI, 37 fracciones XXXVIII, la sección primera del capítulo Quinto, 58, 59, 60, 61, 62 y 64 sección segunda del Capítulo Quinto, 65, 66, 67, 68, sección tercera del capítulo quinto, 69, 70, 71, 72, 73, 75 sección IV de capítulo Quinto, 76, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, sección V del capítulo Quinto, 83 de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Eliminar y Prevenir la Discriminación del Distrito Federal.

Segundo.- Se desechan en lo particular los artículos 1, 3 fracción II, 4 fracciones VI, VIII y XV, 6 párrafo primero y fracción XIV, 11, 13 fracción III, 19 fracción II, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal para quedar como sigue de acuerdo con el siguiente:

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Debo mencionar que este dictamen en particular retoma toda la iniciativa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, retoma también la iniciativa, del diputado Ayala de la fracción del PRI, Vidal Llerenas del PRD, el diputado Urincho del grupo parlamentario del PRD.

Habiendo aclarado esto, le pido por favor a la diputada Secretaria ponga a su consideración el presente dictamen.

**LA C. SECRETARIA.**- ¿Abriste si desea hacer alguien algún comentario?

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra a este respecto?

Adelante, diputada Ernestina.

**LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** Muchas gracias, buenas tardes.

Respecto a este dictamen, quiero decir que estoy de acuerdo en lo general, pero me parece que la redacción del dictamen adolece de técnica legislativa, que habría que terminarlo, porque está solamente el cuadro y eso va a dificultar mucho para la promulgación en caso de que el Jefe de Gobierno decida promulgarla.

Entonces en lo general estoy de acuerdo, pero que la Secretaría Técnica pudiera terminar después del cuadro poner cómo queda ya los artículos, cuál es la redacción para efectos de promulgación pública.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Ernestina. En este caso la propuesta sería que una vez que en virtud de estar a favor del dictamen, solamente se adicionara como tal, dándole la forma para que cuando se emita el dictamen a Proceso Parlamentario venga en el orden adecuado, ¿le parece, diputada?

**LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** Muy bien.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Algún otro comentario, diputados?

Si no hay alguna otra participación, le ruego a la Secretaría proceda a someter en votación nominal el dictamen de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal solicito a las y los diputados se sirvan emitir el sentido de su voto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Es para que quede en la versión estenográfica.

Diputada Alejandra Barrios, a favor del dictamen.

Bertha Alicia Cardona, a favor con la propuesta que hizo también la diputada Ernestina.

Efraín Morales, con el dictamen.

A favor, Dinorah Pizano.

Ballesteros, a favor.

Ernestina Godoy, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le comunica que el punto 5.1 del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en el supuesto al que se refiere el artículo 65-Bis de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y se exhorta a los Jefes Delegacionales a cumplir las recomendaciones emitidas por la Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Le solicitaría dé lectura al resolutivo del dictamen de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en el supuesto al que se refiere el artículo 65-Bis de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, presentada por los diputados Laura Ballesteros Mancilla y Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del PAN; Jesús Sesma, del Verde; José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Se pone a su consideración el presente dictamen.

Como les había comentado, todos estos puntos que se encuentran en el número 5 del orden del día, 5.1 en adelante, han perdido vigencia, razón por la cual se tiene que desechar para darle proceso al tema legislativo y no tener rezagos por algo que ya no sucedió.

En este sentido, la propuesta que hemos platicado es que se desechen, es decir, que se voten todos estos puntos para desecharlos.

Le pido por favor a la Secretaria que ponga a consideración.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra a este respecto?

Diputada Ernestina.

**LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** Nada más igual, es un asunto de formalidad dentro de la redacción del dictamen. Tiene un resolutivo segundo en el que se establece que tengas el presente asunto como totalmente concluido y remítase al área que corresponda para los efectos conducentes.

De acuerdo al proceso parlamentario no es que se concluya el proceso parlamentario con la aprobación en Comisión, porque tendría que estar pasando al Pleno para concluir, para que realmente se diera como asunto concluido.

Entonces propongo que se quite ese segundo resolutivo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, tomamos, adelante diputada Ballesteros.

**LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.-** Gracias.

Solamente sí dejar muy claro en la versión estenográfica que dada también, independientemente de la temporalidad de este punto de acuerdo, se acaba de aprobar en esta sesión una reforma al 6-bis de la Ley de la Comisión, entre otros ordenamientos, precisamente para hacer una realidad que las comparecencias de los funcionarios que no cumplan con las recomendaciones de la Comisión sean una realidad, en una especie de afirmativa ficta, una vez que no hayan ellos con cierto tiempo contestado o dado respuesta a una recomendación, sea materia inmediata de comparecencia ante la Asamblea Legislativa.

Entonces, hay que celebrar que hoy gracias a la modificación que hicimos este punto de acuerdo, independientemente de la temporalidad, ya no tiene la necesidad de haberse expuesto o agotado, porque ya tenemos hoy sí un marco legal que nos va a garantizar que los funcionarios que violan derechos humanos vengán a comparecer ante la Comisión, ante el pleno de la Asamblea.

**LA C. PRESIDENTA.-** Así es. Diputado Efraín Morales.

**EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.-** Yo nada más puntualizar que igual que la diputada Laura Ballesteros, este dictamen es desechado porque en el punto anterior acabamos de aprobar la ley que ya tiene resueltos los contenidos de esta petición, con lo cual ya se da cumplimiento y queda sin efecto.

Pediría, para efectos de la versión estenográfica y del acta, que en cada uno de los dictámenes que estamos votando, más allá de que se puntualice de qué tema se trata, que se pueda dar el argumento y la justificación de por qué se está desechando, para que todos sepamos en qué sentido se está votando y cuál es la causa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí. Gracias, diputados. Efectivamente refuerzo lo que se ha dicho aquí.

Es importante mencionar que acabamos como una importante necesidad en la ciudad de rendir cuentas, particularmente en materia de derechos humanos es prioritario que en una ciudad como la nuestra, una ciudad de avanzada en materia de derechos humanos, aquellos funcionarios que no acepten o cumplan una recomendación vengan a explicar sus razones, es un tema elemental de rendición de cuentas, estamos abonando a la progresividad de los derechos humanos y esa es la razón por la cual particularmente se está desechando este punto de acuerdo, en virtud de que ya existe una ley marco que refuerza la necesidad de comparecencia de los servidores públicos que no acaten o no acepten una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, esa es la razón y efectivamente iremos explicando en cada punto la razón por la cual se está solicitando se deseche.

Diputada Secretaria, si no hay más intervenciones, le pediría que en votación nominal solicitara a las y los diputados se sirvan emitir el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, solicito a las y los diputados se sirvan emitir el sentido de su voto.

Alejandra Barrios, a favor del dictamen.

Bertha Alicia Cardona, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Diputada Dinorah Pizano, a favor.

Ballesteros, a favor.

Ernestina Godoy, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

En lo que se refiere al punto 5.2, antes de iniciar, quiero mencionar que se trata de un punto de acuerdo en el que se solicita, el punto de acuerdo relativo al atropello y violación de los derechos humanos derivados del dispositivo de seguridad montado con motivo de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República el pasado 1° de diciembre del presente año, es importante mencionar que a este respecto la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió una recomendación al Gobierno del Distrito Federal con este efecto, de tal suerte que ya ha quedado salvado este punto y es la razón por la cual también solicitamos se deseche para no tener algún rezago legislativo.

Siendo así, le pido al diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Esta Secretaría le comunica que el punto 5.2 del orden del día es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo relativo al atropello y violación de los derechos humanos derivados del dispositivo de seguridad montado con motivo de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República el pasado 1° de diciembre del presente año.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Le solicitaría dé lectura al resolutivo del dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Primero y único: Se desecha la propuesta con punto de acuerdo relativo al atropello y violación de los derechos humanos derivados del dispositivo de seguridad montado con motivo de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República, el pasado 1° de diciembre del

presente año, presentada por el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Se pone a su consideración el presente dictamen.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, le pido a la Secretaría proceda a someter en votación nominal el dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, solicito a las diputadas y diputados se sirvan emitir el sentido de voto.

Alejandra Barrios, a favor.

Bertha Alicia Cardona, a favor del dictamen.

Dinorah Pizano, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Ernestina Godoy, a favor, nada más con el mismo comentario que hice en el anterior dictamen, secretario técnico.

Diputada, se aprueba por unanimidad la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito por favor a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día, aunque antes de iniciar quiero informarles que este punto se había generado en virtud de la búsqueda que un diputado de la Cámara de Diputados trataba de modificar el artículo 1º constitucional, afortunadamente la opinión pública se le hizo ver que no era adecuado y quedó sin efecto, es decir no hubo tal propuesta y por ende no hubo tal modificación, por lo cual este punto de acuerdo en particular también queda sin efecto.

Le solicito por favor a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le comunica que el décimo punto del orden del día es relativo a la lectura, discusión y en su caso

aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que exhorta a la fracción parlamentaria del PRI de la honorable Cámara de Diputados para que se desista de impulsar la iniciativa que propone reformar el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Le solicito dé lectura al resolutivo del dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Primero y único.- Se desecha la propuesta de punto de acuerdo por el que exhorta a la fracción parlamentaria del PRI de la honorable Cámara de Diputados para que se desista de impulsar la iniciativa que propone reformar el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos, presentada por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del PRD.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Se pone a su consideración el presente dictamen.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna participación, le ruego al Secretario proceda a someter en votación nominal el dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, solicito a las diputadas y diputados se sirvan emitir el sentido de su voto.

Alejandra Barrios, a favor.

Bertha Alicia Cardona, a favor del dictamen.

Dinorah Pizano, a favor del dictamen.

Efraín Morales, a favor.

Ernestina Godoy, a favor.

Aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Le solicito por favor a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría comunica que el décimo primer punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Gobierno y al Tribunal Superior de Justicia, todos del Distrito Federal, informen a este órgano legislativo sobre las acciones y resultados de la recomendación 7/2013 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** En este caso y tal como se manifiesta en el dictamen de referencia, la propuesta con punto de acuerdo que se dictamina tiene como sustento la recomendación 7/2013 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal relativa a violaciones al derecho a la seguridad ciudadana, derecho a la libertad y seguridad personales en relación con el debido proceso legal, derecho a la integridad personal, derecho a la manifestación y a la protesta consagrados dentro del marco legal de nuestro sistema jurídico.

En este caso esta Comisión coincide con la preocupación y motivación de la diputada promovente, sin embargo no es procedente el punto de acuerdo en comento toda vez que el mismo no es la vía idónea para darle seguimiento a los instrumentos recomendatorios aunado a que esta Comisión se encuentra en proceso y análisis y en este caso ya hemos aprobado la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los Artículos 22, 48 y 65 Bis de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos que hará venir a comparecer a los funcionarios que no acepten o no acaten las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos.

Habiendo explicado esto le pido a la Secretaría de lectura al resolutivo del dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Primero, se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Gobierno y al Tribunal

Superior de Justicia, todos del Distrito Federal, informen a este Organismo Legislativo sobre las acciones y resultados de la recomendación 7/2013 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Secretario. Se pone a su consideración el presente dictamen.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, le ruego a la Secretaría proceda a someter en votación nominal el dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal solicito a las diputadas y diputados se sirvan emitir el sentido de su voto.

A favor, Alejandra Barrios, del dictamen.

Bertha Alicia Cardona, a favor del dictamen.

Dinorah Pizano, a favor del dictamen.

Efraín Morales, a favor.

Ernestina Godoy, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Secretario.

Le suplico continúe con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Esta Secretaría le comunica que el decimosegundo punto de la orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Jesús Rodríguez Almeida, a efecto de que con base a sus atribuciones realice las acciones necesarias para implementar mecanismos de supervisión y monitoreo que permitan el registro de las detenciones cuando estas sean realizadas por elementos de

policía que se movilizan en patrullas o a pie de fuerza, con el fin de garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas atendidas.

**LA C. PRESIDENTA.-** En el caso que nos ocupa esta Comisión, que esta justificación también se encuentra plasmada en el dictamen, esta Comisión coincide con la preocupación y motivación de la promovente. Sin embargo de la información pública se desprende que con fecha 12 de septiembre de 2012 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Secretario de Seguridad Pública capitalina dieron el banderazo de salida a 306 vehículos policíacos entre patrullas, pick up y motocicletas que adquirió el Distrito Federal.

En esa virtud el Jefe de Gobierno manifestó que muchas de esas patrullas están equipadas con cámaras para el seguimiento, grabación y transmisión de imágenes, además 67 de estos vehículos podrán grabar audio y vídeo a efecto de registrar que las detenciones se hagan bajo los protocolos de actuación y apegados a los derechos humanos, razón por la cual se está presentando este dictamen para desecho.

Gracias.

Le solicito ahora al diputado Secretario se sirva dar lectura al resolutivo del dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Primero, se desecha la proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Jesús Rodríguez Almeida, a efecto de con base a sus atribuciones realice las acciones necesarias para implementar mecanismos de supervisión y monitoreo que permitan el registro de las detenciones cuando estas sean realizadas por elementos de la policía que se movilizan en patrullas o a pie de fuerza con el fin de garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas detenidas, presentada por la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Se pone a consideración el presente dictamen.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Adelante, diputado Efraín Morales.

**EL C. DIPUTADO EFRAIN MORALES LOPEZ.-** Sí, nada más para puntualizar en la redacción en donde dice "a pie de fuerza" no sé si sea un término policíaco, un término estructural de la propia Policía, suena muy extraño. Yo entiendo que sería "la policía que se manifiesta pie a tierra o la gente que se moviliza en patrulla". Lo digo para efectos de darle pulcritud al dictamen que vamos a mandar.

No sé si sea ese el término, que pudiera aclarar la Secretaría Técnica.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Es un término que copiamos del informe de Seguridad Pública, pero lo reviso para saber con precisión si es ese o fue un error ortográfico.

**EL C. DIPUTADO EFRAIN MORALES LOPEZ.-** Puede ser un error ortográfico, porque yo entiendo que es pie a tierra el sentido policíaco.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, yo creo que efectivamente hay que verificar el dictamen, si es que efectivamente se encuentra que es pie tierra, para que como dice el diputado Efraín tenga toda la pulcritud que requiere el caso.

Bien, ¿algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra participación le ruego a la Secretaría proceder a someter en votación nominal el dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, le pido a las diputadas y a los diputados puedan emitir el sentido de su voto.

Alejandra Barrios, a favor del dictamen.

Bertha Alicia Cardona, a favor del dictamen.

Dinorah Pizano, a favor del dictamen.

Efraín Morales, a favor.

Ernestina Godoy, a favor del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Antes de iniciar con el siguiente punto del orden del día, debo manifestar que este punto de acuerdo fue presentado por una servidora, en virtud de que me parecía importante que todos los módulos de atención fueran. Ah es el siguiente, perdón.

Bien, en lo que se refiere al punto que viene que es el 5.6 en el orden del día, esta Comisión coincide con la preocupación y motivación del proponente, sin embargo, no es procedente el punto de acuerdo, toda vez que esta Comisión se encuentra en proceso de análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por el doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y que a este momento ya fue aprobada en comisión.

Siendo así, le solicito al diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día que es el 5.6.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, diputada, antes de continuar, pediría que se tuviera la firma de los dictámenes, porque se están pasando a firmar con las observaciones que están haciendo los diputados, para que pudiéramos hacer las modificaciones antes de que se firmaran, si no los vamos a firmar erróneamente.

Ah están separadas las hojas, correcto, ya nada más que las corrijan. Muy bien, es correcto.

¿5.6? Diputada Presidenta, esta Secretaría comunica que el punto 5.6 del orden día es relativo al análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se propone que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sean capacitados por el COPRED, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México contra la Homofobia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Le solicito dé lectura al resolutive al dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Primero y Único. Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se propone que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sean capacitados por el COPRED, Consejo para Prevenir y

Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México contra la Homofobia, presentado por el diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Le pido que ponga por favor a consideración.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra al respecto del presente dictamen?

Si no hay ninguna participación, le ruego a la Secretaría proceda a someter en votación nominal el dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se les pide a las diputadas y diputados puedan emitir el sentido de su voto.

A favor, Alejandra Barrios.

Bertha Alicia Cardona, a favor del dictamen.

Dinorah Pizano, a favor del dictamen.

Efraín Morales, con el dictamen.

Ernestina Godoy, a favor del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

En este caso le pediría continuar con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto en el orden del día es relativo al análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de este Organismo Legislativo a que realice las acciones necesarias tendientes a incluir el derecho a la libertad, la reivindicación del triunfo de las causas sociales en la reforma política del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** A este respecto, se comenta que esta Asamblea Legislativa generó 16 foros delegacionales para promover la participación ciudadana en el tema de la reforma política del Distrito Federal.

Precisamente el diputado promovente se dio a la tarea de recoger las propuestas, inquietudes y necesidades de los ciudadanos capitalinos en relación a la reforma en proceso para darle mayor autonomía al Distrito Federal.

Ese es el fundamento de este punto de acuerdo, por lo que le solicito al diputado Secretario le dé lectura al resolutivo del dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Unico.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de este Organismo Legislativo a que realice las acciones necesarias tendientes a incluir el derecho a la libertad, la reivindicación y el triunfo de las causas sociales en la reforma política del Distrito Federal, presentada por la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y el diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En este caso, evidentemente ya se mencionó cuál es la razón por la cual se solicita que se deseche, siendo yo una de las promoventes, por cierto, para que vean que aquí somos todos muy democráticos, porque ya se realizaron los foros.

Es que todas las observaciones que se retomaron en los foros delegacionales, en donde por cierto están estas acepciones, ya fueron incluidas en la propuesta que hizo la Asamblea para el tema de la reforma política. Esa es la razón.

Siendo así, pongo a consideración de los presentes el dictamen.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Siendo así, le pido al diputado Secretario se sirva solicitar en votación nominal a las y los diputados el sentido de su voto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal pido a las diputadas y diputados puedan emitir el sentido de su voto.

Alejandra Barrios, a favor del dictamen.

Bertha Alicia Cardona, a favor.

Dinorah Pizano, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Ernestina Godoy, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Le pediría por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le comunica que el punto 7º en el orden del día es relativo a la presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Efectivamente, para darle forma a la presentación del nuevo Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, debo mencionar que el licenciado Mario Alberto Rangel Mejía estudió la Carrera de Derecho en la Universidad Iberoamericana, obteniendo el grado de Licenciado en 1997.

Se otorga el reconocimiento de su estudio de tesis intitulada: "Hacia una nueva organización constitucional del Distrito Federal". Cuenta con un diplomado en planeación estratégica aplicada a la Administración Pública certificado por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Entre los cargos públicos de alta responsabilidad que ha desempeñado destacan el haber sido encargado del despacho de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, Secretario de la Junta de Gobierno en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF D.F., Secretario Técnico del Comité de Planeación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Coordinador Ejecutivo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Secretario del Consejo de Población del Distrito Federal, miembro integrante del Comité de Obras en el Comité Central de Obras del Distrito Federal, integrante como jurado para realizar examen para juez del Registro Civil del Distrito Federal, Presidente del Jurado por Designación Directa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal como suplente para el examen

de oposición para ser notario del Distrito Federal, Presidente del Consejo de Justicia Cívica y del Distrito Federal.

En forma paralela y siempre a su cargo en el desahogo de los temas en materia de derechos humanos, se ha desempeñado en el servicio público como Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, Subdirector Jurídico y de Ordenamiento Territorial en la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.

Ha tenido otros puestos más, para abreviar un poco, y evidentemente el licenciado Mario Rangel tiene el encargo, la encomienda de esta Presidencia de atender a todas y a todos los integrantes de la Comisión con todo profesionalismo, como lo ha desarrollado en su carrera. Damos cumplimiento a la presentación de la currícula del Secretario Técnico.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Siendo así, le pido al diputado Secretario se sirva continuar con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** El séptimo punto del orden del día son asuntos generales, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en asuntos generales?

Yo únicamente manifestar que agradezco mucho el trabajo que hemos podido desarrollar al seno de esta Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, hemos avanzado mucho en la necesidad de rendición de cuentas en materia de derechos humanos, a partir de este dictamen y a partir evidentemente de que el resto de los 66 diputados que integramos esta Asamblea así lo aprobemos en el pleno, aquellos funcionarios que no acepten o no cumplan con una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos vendrán aquí a explicar las razones de ello. Creo que hemos dado un paso muy importante, creo que son importantes también las modificaciones que se han hecho al Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.

Agradezco profundamente el trabajo desarrollado por los diputados integrantes de esta Comisión.

Si no hay algún otro tema qué tratar. Secretario ¿hay algún otro tema en cartera?

**EL C. SECRETARIO.-** Ningún tema en cartera, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Siendo así, y siendo la una de la tarde con 38 minutos del martes 29 de abril del 2014, damos por concluida la sesión de la Comisión de Derechos Humanos.

Que tengan todos muy buenas tardes.

---